



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Murcia, 28 de diciembre de 2018

Estimados compañeros,

A la vista de la propuesta emitida por la comisión evaluadora para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Medicina correspondientes a la convocatoria excepcional del curso 2016-2017, y a instancias de la misma, se hace pública la resolución provisional.

Se establece un plazo de reclamación de cinco días. La presentación de la documentación se realizará en la **Secretaría del Centro hasta las 14 horas del 8 de enero de 2019**. Transcurrido ese plazo sin que haya formulado reclamación, la presente propuesta se elevará a definitiva.

Reciban un cordial saludo,

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Fdo.: María del Pilar Almela Rojo

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMjhv-iaf2mJ9+-YmTU5eIJ-AD4VnDP1

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

